



**ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°:**

**010**

**Año:**

**2022**

<b>Procedimiento de Selección de Ofertas</b>			
Tipo	Número	Ejercicio	Expte. N°
<b>LP</b>	<b>002</b>	<b>2022</b>	<b>006/2022</b>
Objeto de la contratación:	<b>Servicio de alquiler de dispensadores con conexión a red</b>		
Acta de Apertura de Ofertas N°: 12/2022	20 de Abril del año 2022		
Fecha de confección de la presente acta:	<b>12 de Mayo de 2022</b>		

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la fecha indicada, se reúnen en comisión los que suscriben, con la finalidad de considerar las siguientes ofertas (contenidas en el acta arriba citada) que fueran recibidas con motivo del presente procedimiento de selección:

<b>Cantidad de Ofertas:</b>	<b>3 (tres)</b>
<b>Nro. de orden:</b>	<b>Nombre del oferente</b>
01	SERVIUR S.A.
02	H2O S.A.
03	AGUAS CRISTALINAS S.R.L.

De acuerdo con lo explicitado en el Informe adjunto a la presente acta, esta Comisión ha decidido PREADJUDICAR la contratación de la siguiente manera:

Renglón/ítem	Preadjudicatario	Importe en pesos
1	<b>AGUAS CRISTALINAS S.R.L.</b>	\$ 337.816,20-



**Importe total preadjudicado:**

**\$ 337.816,20-**

En virtud de ello, corresponde desestimar las siguientes ofertas:

Renglón/ítem	Oferente	Motivo/causal
1	SERVIUR S.A.	OFERTA ECONÓMICAMENTE NO CONVENIENTE – Supera ampliamente los precios de mercado vigentes y el estimado por el ENTE PUBLICO
1	H2O S.A.	POR NO CUMPLIR CON DOCUMENTACION EXIGIDA PBC

De acuerdo con lo expuesto, se establece el siguiente ORDEN DE MÉRITO para la contratación:

Renglón/ítem	Orden:
1	<b>AGUAS CRISTALINAS S.R.L.</b>

En la fecha y lugar indicado se cierra esta acta, suscripta por:

Firma, y aclaración de nombre y carácter (titular/suplente):	
1° Integrante	Marta Algañaraz (titular)
2° Integrante	Daniel Schiavi (titular)
3° Integrante	Andrés Centrone (titular)

**Comisión de Evaluación y Preadjudicación**  
ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA  
Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N°:**

**010**

**Año:**

**2022**

**De: Comisión de Evaluación y Preadjudicación.**

**Para: Área Administrativa.**

**Referencias:**

Tipo	Procedimiento de Selección de Ofertas		Expte. N°
	Número	Ejercicio	
<b>LP</b>	<b>002</b>	<b>2022</b>	<b>006-EMPDDH-2022</b>
Objeto de la contratación:	<b>Servicio de alquiler de dispensadores con conexión a red</b>		
Fecha de confección del presente Informe:	<b>12 de Mayo de 2022</b>		

**Sra. Coordinadora Administrativa:**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en relación al procedimiento de selección de ofertas detallado en la referencia (de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 001-EMPDDH/2022 en el marco de la emergencia sanitaria vigente según lo establecido por los Decretos PEN N° 260/2020, N° 167/2021 y N° 867/2021 hasta el día 31 de diciembre de 2022), a fin de transmitir el presente Informe, Acta de Evaluación de Ofertas y Cuadro Comparativo, según lo establecido por los artículos 33 y 34 del Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución N° 02/EMPDDH/2010 y lo dispuesto por la Res. N° 38-EMPDDH/2011, todo lo cual conforma nuestro dictamen de preadjudicación para el presente caso.

Tras la evaluación de los requisitos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el Reglamento de Contrataciones, se indica seguidamente si fue necesario cursar comunicaciones a los oferentes a fin de perfeccionar los recaudos formales y/o ampliar o aclarar la información suministrada:



FUE NECESARIO REALIZAR UN REQUERIMIENTO FORMAL A LA EMPRESA AGUAS CRISTALINAS SRL (Fojas 68 a 70 Exp 006-22).

Por otra parte, de acuerdo con lo que surge de las constancias agregadas al expediente, se dio intervención al área técnica requirente, la que se expidió en el siguiente sentido:

Nota o número de identificación y fecha del informe técnico:		Mail con fecha 06 de Mayo de 2022 (Foja 67 Exp 006-2022)
Oferente	Resultado de la evaluación técnica	
SERVIUR S.A.	Se ajusta técnicamente a la solicitud realizada por el Área de Logística.	
H2O S.A.	Se ajusta técnicamente a la solicitud realizada por el Área de Sistemas.	
AGUAS CRISTALINAS S.R.L.	Se ajusta técnicamente a la solicitud realizada por el Área de Sistemas.	

En razón de la evaluación realizada en el marco de los antecedentes expuestos, esta Comisión de Evaluación y Preadjudicación recomienda **en forma unánime** preadjudicar la contratación tal como surge del Acta de Evaluación de Ofertas N° 010/2022 que se adjunta al presente informe y a cuyos términos nos remitimos.

Fundamentamos nuestra decisión en la conveniencia económica y por ser el único oferente que cumple con todo lo exigido para la contratación encomendada, desestimando las ofertas de las Empresas Serviur SRL, por presentar una oferta que supera ampliamente los valores de mercado dejando de ser conveniente económicamente para el Ente Público y la Empresa H2O S.A. por no cumplir con la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta según lo indica el Pliego de Bases y condiciones y que fuera requerida con posterioridad por compras y contrataciones (foja 054) sin respuesta alguna.

En cuanto al Orden de Mérito para la contratación, remitimos a lo expuesto en el Acta de Evaluación citada.

Sin otro particular, se remite en prosecución del trámite.



**ESPACIO MEMORIA  
Y DERECHOS HUMANOS**  
[ EX ESMA ]

Ente Público  
Espacio para la Memoria y para la  
Promoción y Defensa de los Derechos  
Humanos

Comisión de Evaluación y  
Preadjudicación

Firma, y aclaración de nombre y carácter (titular/suplente):

1° Integrante Marta Algañaraz (titular)

2° Integrante Daniel Schiavi (titular)

3° Integrante Andrés Centrone (titular)

Comisión de Evaluación y Preadjudicación  
ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA  
Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA  
DE LOS DERECHOS HUMANOS